



Ajuntament de
Massamagrell

10Km MASSAMAGRELL “VIRGEN DEL PILAR”

A beneficio de AECC

-REGLAMENTO-

Art.1.- El Ayuntamiento de Massamagrell organiza el **10Km MASSAMAGRELL “VIRGEN DEL PILAR”**, a beneficio de AECC, con la colaboración del Cuartel de la Guardia Civil de Massamagrell y GesiserEvents. La prueba será solidaria y lo recaudado en inscripciones irá destinado a la AECC.

Art.2.- La prueba tendrá lugar el domingo 10 de Octubre de 2021 a las 9:30 horas, con salida en Calle Molí de Baix y meta en Avenida Museros N°1.

Art.3.- El recorrido será de 10 kilómetros con un trazado urbano totalmente asfaltado.

Art.4.- Podrá participar en la prueba cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad, que hayan cumplido 16 años el día de la prueba.

Art.5.- Inscripción general:

Las inscripciones de los participantes en el **10Km MASSAMAGRELL “VIRGEN DEL PILAR”**, a beneficio de AECC se realizarán en la plataforma de inscripciones de www.cronochip.com en la cual se podrá realizar el pago de las mismas en las modalidades de Tarjeta de Crédito o PayPal.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

*Del 11 de Septiembre al 7 de Octubre:

*Coste inscripción 5€.

*Existirá un “Dorsal 0”: para que todas aquellas personas que quieran colaborar con la entidad solidaria AECC, puedan aportar su donativo sin necesidad de inscribirse a la carrera.



Ajuntament de
Massamagrell

Las inscripciones estarán abiertas hasta las 23:59 del jueves 7 de Octubre (tanto la inscripción a la prueba como el abono de la cuota de inscripción) no admitiendo inscripciones pasada esa fecha.

No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Art.6.- Recogida de dorsales y bolsa del corredor:

La entrega de dorsales tendrá lugar el sábado 9 de octubre desde las 17:00 horas a las 20:30 horas en el cuartel de la Guardia Civil, Avenida Museros, y el mismo día de la prueba, desde las 7:30 hasta las 9:15 horas.

Para retirar el dorsal y la bolsa del corredor será obligatorio presentar el DNI, pasaporte o carnet de conducir. Asimismo, para recoger el dorsal y chip de otro corredor en su nombre será necesario presentar fotocopia de su DNI y documento acreditativo firmado por el mismo así como el justificante del ingreso del pago de la inscripción.

Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal y chip que facilita la organización.

Art.7.- Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada para cada participante inscrito. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Art.8.- Toda persona que corra sin estar inscrita o sin mostrar visible el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de avituallamientos, trofeos ni obsequios. Así mismo, no estará amparada por la Póliza de seguro contratada y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta.

Art.9.- Existirá un solo punto de avituallamiento líquido en el kilómetro 5 y sólido y líquido en post meta.



Ajuntament de
Massamagrell

Art.10.- La Organización tiene previsto efectuar las siguientes categorías:

MASCULINA Y FEMENINA:

CATEGORIA ABSOLUTA / HOMBRE Y MUJER	
Junior - promesa	De 16 años a 19 años.
Senior	De 20 años a 34 años.
Veteranos A	De 35 años a 49 años.
Veteranos B	De 50 años a 59 años.
Veteranos C	De 60 años en adelante.

CATEGORIAS LOCALES / HOMBRE Y MUJER	
Junior - promesa	De 16 años a 19 años.
Senior	De 20 años a 34 años.
Veteranos A	De 35 años a 49 años.
Veteranos B	De 50 años a 59 años.
Veteranos C	De 60 años en adelante.

TROFEO ABSOLUTA

*Trofeo + JAMÓN para el primer hombre y la primera mujer de la clasificación general absoluta.



Ajuntament de
Massamagrell

TROFEOS POR CATEGORIAS

*Trofeo para los tres primeros y primeras clasificad@s de cada categoría.

TROFEOS ESPECIALES

*Trofeo para el hombre y mujer con más edad que finalicen la prueba.

CLUBS MÁS NUMEROSOS

*JAMÓN para los tres primeros clubs con más corredores entrados a meta.

BOLSA DEL CORREDOR

Regalo de camiseta conmemorativa de la prueba para todos los participantes inscritos a la prueba.

ENTREGA DE TROFEOS

La entrega de trofeos tendrá lugar a las 10:45 horas en Avenida Museros, junto al Cuartel de la Guardia Civil.

Art.11.- Existirán los servicios sanitarios necesarios según normativa, estando ubicados los mismos según informe de Policía Local.

Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba o en el apartado "observaciones" al formalizar la inscripción. Puede también hacerlo saber a la Organización a través del mostrador de incidencias de la zona de salida hasta minutos antes del inicio de la prueba.

Art.12.- Los únicos vehículos que podrán seguir la carrera, serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

Art.13.- La carrera estará cronometrada mediante sistema informático de chip desechable pegado en el dorsal.

Durante la prueba se llevará el dorsal de forma visible y sin doblar. La no observancia de éste artículo será causa de descalificación.

Art.14.- Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al responsable de la organización de la prueba, que permanecerá ubicado en la carpa de cronometraje situada en la zona anexa al arco de meta, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.



Ajuntament de
Massamagrell

Prevalecerá siempre la decisión que determine el responsable de la Organización de la prueba.

Art.15.- Descalificaciones:

- El servicio médico de la competición y los organizadores tienen el derecho a retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- Todo atleta que no lleve visible el dorsal o que doble el mismo.
- El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización.

Art.16.- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Art.17.- Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El importe de la inscripción no será retornable ni transferible. No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Asimismo no se permitirá el acceso a vehículos no autorizados, por la seguridad de los corredores.

La Organización se reserva la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización con respecto a lo que figuren en su DNI, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, incumpla cualquier otra norma contemplada en las Normas de la FACV, RFEA e IAAF.

Art.18.- De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del el **10Km MASSAMAGRELL "VIRGEN DEL PILAR"**, a beneficio de la asociación AECC, todos los corredores debidamente inscritos o participantes en la prueba ceden sus derechos voluntariamente al Ayuntamiento de Massamagrell y a GeiserEvents S.L para la reproducción de



Ajuntament de
Massamagrell

imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal. Al mismo tiempo los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.

CONSIDERACIÓN FINAL: Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la FACV, RFEA, IAAF, para la presente temporada.